

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

14 de marzo de 1980

Núm. 321-I

INTERPELACION

Disminución de la Plantilla de las Empresas Alvarez, S. A.

Presentada por don Antonio Montserrat Solé.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Antonio Montserrat Solé, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a disminución de la plantilla de las Empresas Alvarez, S. A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente interpelación dirigida al Gobierno sobre el Plan de Reestructuración presentado por la Dirección del Grupo de Empresas Alvarez, S. A., a

instancias del Instituto Nacional de Industria y que supone la disminución de la plantilla laboral en cuantía oscilante entre los 800 y 1.000 empleados.

1. El Plan de Reestructuración y el Contexto Económico de Vigo.

La Dirección del Grupo de Empresa Alvarez, en nombre del INI, ha presentado un Plan de Reestructuración en que se pone como condición «sine qua non» para la continuidad del Grupo y para su salvación la reducción de la plantilla en una cuantía que ronda la tercera parte de su personal actual. Formalmente se ha esgrimido que el exceso de costes del personal es el causante de los déficits económicos de la empresa y que, por lo tanto, no hay viabilidad sin reducir el personal. Por lo demás, se hace total abstracción de la difícil situación económica del Área Metropolitana de Vigo, señalando que la empresa «no va a resolver el problema del paro» comarcal.

Sin perjuicio de analizar más adelante la auténtica problemática económica de la empresa, es necesario contextualizar las

medidas a adoptar en Alvarez por sus importantes repercusiones en la comarca, pues:

- Se trata de una propuesta de regulación muy ambiciosa que pretende alcanzar nada menos que a la tercera parte de la plantilla de uno de los grupos económicamente más importantes y con más tradición histórica de Galicia.
- Porque se debe analizar la coherencia y estrategia económica de la empresa pública, cuyas decisiones financieras competen al Gobierno, en función de los costes desde una perspectiva colectiva, teniendo en cuenta sus repercusiones en el desarrollo regional, sus viabilidades alternativas, sus posibilidades a medio plazo, etc., evitando ilusiones contables de saneamiento de las empresas trasladando los déficits a otras empresas e instituciones.

En este sentido, y remitiéndonos a los datos del INE, se comprueba que en la provincia de Pontevedra, desde el último trimestre de 1976 (que tomamos a título indicativo por haber sido diciembre del 76 el momento en que el GEA pasa a titularidad pública) han desaparecido 10.000 puestos de trabajo en el sector industrial y 4.500 en la construcción, también en términos netos, y que el ligero avance de los servicios no ha compensado la pérdida del sector primario, por lo que en total ha disminuido en 25.000 el número de puestos de trabajo. Por otra parte, la población de la provincia aumentó en tres años en 42.000 personas, por lo que de mantenerse la tasa de actividad de 1976, y de considerar como paro el descenso del número de puestos de trabajo, deducimos que el desempleo en la provincia ronda hoy las 45.000 personas, una mayoría de ellas en la comarca de Vigo.

De ahí que plantear políticas económicas para la empresa pública en este contexto que descansen el peso de un ajuste pasivo y defensivo en los descensos de plantilla sea socialmente muy cuestionable y deje muchas dudas sobre la capacidad geren-

cial de las empresas. Por otra parte, el coste externo para la comarca del Plan de Reestructuración, estimado únicamente a través del flujo de rentas salariales, sin contar las transacciones interindustriales, se elevará tras el segundo año de realización a más de 1.000 millones de pesetas actualizables y anuales.

Y si bien, con ciertos matices, se podría aceptar como mal menor el que el Grupo no fuera a solucionar el problema del paro de la comarca, al menos sería muy importante que no lo agravase.

2. El desenfocado análisis de la Dirección del GEA.

En primer lugar se debe constar el radical cambio de diagnóstico que en menos de un año se ha producido desde las más altas instancias del Grupo. Así, el señor Andrés Fernández Romero, director gerente del GEA, declaraba en enero de 1979 a una revista económica que Alvarez era rentable en un plazo de tiempo no muy largo, que los trabajadores estaban poniendo todos los medios para apoyar la recuperación de la empresa. Que había crecido la productividad, la calidad del trabajo y la responsabilidad, que las exportaciones tenían ritmos de expansión crecientes y que «las pérdidas se habían reducido en más de un 33 por ciento en los dos últimos años, de forma que todo indica que en 1980 estaremos en el punto de equilibrio y en 1981 llegarán los beneficios».

Por otra parte, señalaba la importante posición de la empresa en el mercado español, donde controlaba el 60 por ciento de las lozas y el 40 por ciento de las porcelanas, cifrando las bases del futuro y la competitividad con la CEE en el robustecimiento y consolidación de los mercados.

Como se ve, el problema no estaba en la plantilla, ni en su pretendido exceso de repercusión en los costes, sino esencialmente en la estrategia y política de comercialización y ventas.

Sin embargo, ahora se centra el problema en el exceso de mano de obra con una utilización pública de ratios empresariales parcial, interesada y técnicamente irrele-

vantes cuando lo esencial es la estructura de costes de la empresa, que es:

	Porcentaje
Gastos financieros, impuestos y amortizaciones	17
Materiales, energía y transportes, etc.	27,7
Personal	55,3
Costes totales	100

Lo que se indica sin ambages que el nivel de gastos de personal en la estructura normal de costes a tenor de la rama de actividad es normal.

Además, la evolución de la empresa desde su cambio de titularidad en 1976 hasta 1978 tuvo una evolución muy positiva partiendo de una base de quiebra, y la evolución de las magnitudes fundamentales fue:

Conceptos	Variación de 31-12-76 a 31-12-78
Facturación	Incremento en 51 por ciento.
Pérdidas explotación	Descenso del 31 por ciento.
Plantilla	Descenso del 2 por ciento (prácticamente estable).
Fact/persona... .. .	Aumento del 52 por ciento.
Pérdidas Exp/persona... .. .	Descenso en un 30 por ciento.
Pérdidas Exp/facturación... .. .	Descenso del 54 por ciento.

Y, por otra parte, la productividad por persona medida en términos físicos por persona aumentó en dos años en un total del 10,2 por ciento.

De ahí el desenfoco en su conjunto del problema de la viabilidad del Grupo Alvarez, que trata de suprimir los déficits por una vía contable-administrativa, sin criterios económicos y contradictoria socialmente.

El problema de garantizar cuotas de viabilidad a corto plazo —y sin alterar ningún otro elemento— radica en el deficiente sistema de comercialización y ventas, y en la mala administración comercial. Según datos y estimaciones de la propia empresa el índice de capacidad de compra para los productos de su ramo pasa de un índice de 202 en 1978 al 273 en 1984, y otras previsiones por líneas de artículos se mueven en torno a tal índice. Sin embargo, la empresa realiza, vende menos de lo que prevé, y en volúmenes que llegan a una cuarta parte de lo presupuestado. Y si además de cotejar sus realizaciones con sus previsiones las contrastamos con la evolución de la cartera de pedidos en bienes de consumo, o con el índice de evolución de bie-

nes de consumo, podemos concluir que por sus deficiencias gerenciales el GEA está perdiendo cuotas de mercado. Y que éste es el problema básico a atacar, tanto más grave cuanto se parte de la importancia comercial anterior del grupo en el mercado.

Más, en todo caso, las implicaciones sobre la estructura productiva, financiera y de costes de una deficiente política comercial no deben cristalizarse en una reducción de la plantilla en un tercio.

3. Bases de una opción alternativa.

Una política comercial, aparte de su consideración específica que ha de ser elaborada por el Instituto Nacional de Industria y la gerencia del Grupo, puede y debe ser complementada por mejoras en la estructura financiera y productiva. El Grupo Parlamentario Comunista suscribe y apoya la alternativa presentada por el Comité de Empresa del GEA en este terreno, que cuantifican por estos conceptos una disminución del déficits en un 80 por ciento. Esto supone que el INI «reconvierta la es-

estructura financiera mediante la suscripción de capital social, y que levante la fijación del mínimo de reducción de plantilla como condición de viabilidad y apoyo al Grupo».

Por otra parte, a medio plazo resulta imprescindible superar la actual especialización del Grupo en la rama «Productos de mesa» por su problemática estabilidad a largo plazo y por los obvios límites a su capacidad de crecimiento. Diversificar el complejo en actividades industriales derivadas de la cerámica y el vidrio, pues suponen la posibilidad de acometer actividades generadoras de altos volúmenes de empleo y notables niveles de realización por trabajador empleado, fundamentalmente en una estrategia de recomposición de la estructura productiva del Área de Vigo.

Por lo demás, la rama de la cerámica y el vidrio arrojan en Galicia, según la tabla «input-output», elevados niveles de interacción industrial, concretamente es el segundo sector más interconexado con el resto de la actividad productiva, y desde una perspectiva estatal se enmarca en uno de los sectores con mayor capacidad generativa de empleo por inversión y menor requerimiento de importaciones.

Su desarrollo en un área deprimida como Galicia, con crisis estructural de sus sectores básicos claves, con grises expectativas ante la integración en la CEE, requieren una política activa por parte de la em-

presa pública con claros objetivos de desarrollo regional. Por lo demás, apoyarse en este caso en un enclave productivo como el de Alvarez, con importante solera en el sector, facilitaría el éxito de la realización de nuevas funciones a partir de la consolidación y desarrollo de las existencias.

No consideramos que esto implique una política de subvenciones a fondo perdido, a tenor de la evolución del complejo en los últimos años, sino que tan sólo se impone una restricción parcial de impedir reducciones brutales de plantilla, política, por otra parte, coherente con la manifestada por el Presidente del INI de buscar un mantenimiento del empleo. Pues, por otra parte, manteniendo éste, como se ha indicado, en el caso concreto de Alvarez, también se pueden disminuir los déficits.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Comunista interpela al Gobierno sobre la situación del Grupo de Empresa Alvarez su Plan de Reestructuración, su posición con respecto a los problemas del Área Metropolitana de Vigo y las medidas que el Gobierno piensa adoptar en relación a este tema.

Palacio de las Cortes, 27 de febrero de 1980.—El Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, **Antonio Montserrat**. El Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista, **Jordi Solé Tura**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.590 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID